

**Acta de Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía  
INSTALACIONES ELECTRICAS CIVILES Y MECANICAS  
INTECIM CIA. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil a los dieciocho días del mes de marzo de dos mil once, a las once horas en la oficina ubicada en la Av. Segunda MZ 665 solar 2-3, se reúnen los socios de la Compañía **INSTALACIONES ELECTRICAS CIVILES Y MECANICAS INTECIM CIA. LTDA.**, el señor Hugo Enrique Barcia Flores propietario de 250 participaciones, el señor Raúl Alberto Barcia Flores propietario de 250 participaciones y el señor Julio Cesar Virgilio Ramón Escudero Viteri propietario de 2 participaciones, todas las participaciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de **QUINIENTOS DOS DOLARES AMERICANOS** iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Preside la sesión el señor Hugo Enrique Barcia Flores en su calidad de Gerente de la compañía, y por tanto es considerado como Presidente de la Junta y actúa como secretario el señor Rafael Antonio Barcia Varas, inmediatamente el Presidente ordena que al secretario elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario, señor Rafael Antonio Barcia Varas, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es **Quinientos Dos participaciones** de un dólar americano cada una de ella, por lo tanto los socios acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Socios amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

**UNO:** Conocer y aprobar el Balance General y Balance de Pérdidas Y Ganancias Correspondientes al periodo del año 2010

Se pone en consideración el punto a tratarse y este se aprueba por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre puntos del orden del día aprobados, el Presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER PUNTO:** Procediéndose a analizar y aprobar los informes presentados por el Contador de la Compañía Sr. Carlos Eugenio Ponce Reyes, quien da a conocer que los Balances han sido elaborados y presentados según las NEC, luego de varios minutos de deliberación y el análisis de los informes Financieros presentados a la Junta, se somete a votación y estos son aprobados por unanimidad.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaría constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

- Lista de asistentes y número de participaciones que representan
- Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta.
- Copias de los estados Financieros aprobados por la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstala la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión a las doce horas y da concluida la Junta General de Socios.



**Sr. Rafael Antonio Barcia Varas**  
Secretario de la Junta